



La República de Colombia
Y EN SU NOMBRE

EL GIMNASIO BOLIVAR

JORNADA MAÑANA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN
RESOLUCION No. 21765 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1985

CONFIERE A

Lilian Merced Carvajal Serrano

IDENTIFICADO (A) CON CC. No. 52' 080, 743 DE STA FE de BTA. DC.

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL,
SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



SANTAFE DE BOGOTA, D.C. 1 DE Diciembre DE 1991



ANOTADO AL FOLIO 24 LIBRO DE REGISTRO No. 01

SECRETARIO DE EDUCACION

DADO EN SANTAFE DE BOGOTA, D.C., A 24 DE Diciembre DE 1991

BACHILLERATO ACADEMICO
JORNADA DE LA MAÑANA
Y JORNADA NOCTURNA



BACHILLERATO TECNICO
COMERCIAL
JORNADA DE LA TARDE



REGISTROS S.E.D.
J. Mañana - 27 59
J. Tarde - 32 62
J. Nocturna - 28 71
DANE 31 1001 - 28031
NIT 60.510.343
DIRECCION Calle 57 No. 66A-61
TELEFONO 295 37 69
BARRIO NORMANDIA
BOGOTÁ, D. E.



Acta de Grado

JORNADA MAÑANA

En la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., al día 1o. del mes de Diciembre de 1991 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del GIMNASIO BOLIVAR Institución aprobada hasta NUEVA VISTA en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADEMICA según Resolución No. 21765 del 18 de Diciembre de 1985.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

NOMBRE CARVAJAL SERRANO LILIAN MERCED

C.C. No. 52*080.743 de SANTAPE DE BOGOTA

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 11 de fecha Diciembre 1o. de 1991 que consta de 45 alumnos graduados, comienza con el nombre de ACEVEDO ORDUÑA

ELIZABETH y se cierra con el nombre de VELASQUEZ AVENDAÑO ELISA ALVINZY

Firmada y Sellada por: PROSPERO ESPITIA BOLIVAR (Rector) y RAFAEL COGOLLO AHUMEDO (Secretario).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decrero 180 de 1981.

Dada en Santafé de Bogotá, D.C. el día 1o. del mes Diciembre de 1991.



C. C. No. 17.025.816 de Bogotá

Signature of Rafael Cogollo Ahumedo, Secretario.

C. C. No. 2.095.315 de Cartagena



DILIGENCIA DE AUTENTICACION

EDUARDO GARCIA NEIRA Notario Trece Encargado del Circulo de Bogotá HACE CONSTAR, que las firmas que autorizan este documento son similares a las que registraron en esta Notaría

Prospero Espinoza
Rafael Logollo

Según la confrontación que se ha hecho de ellas

Bogotá, D.E. -4 DIC. 1991



Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Lilian Merced Carbajal Serrano

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 52'080 743 DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ, D. C.

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ESPECIALISTA EN GERENCIA
DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 3 de diciembre de 2009.

Gustavo Pardo
Rector

[Firma]
Director de Postgrados

Juan Carlos Argüeto
Director Seccional

Olivia Patricia Ruiz J
Secretario General

[Firma]
Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 125 del libro de Registros y Diplomas No.

10

Refrendado en Bogotá el 3 de diciembre de 2009



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1-10-2009

DEPENDENCIA: ESCUELA DE POSTGRADOS

PROGRAMA: GERENCIA DE LA CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: SNIES 181856106581100103200

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2009

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que LILIAN MERCED CARVAJAL SERRANO

con cédula de ciudadanía No. 52,080.743 de SANTA FE DE BOGOTÁ

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y

estatutarias, le expide el título de ESPECIALISTA EN GERENCIA DE LA
CALIDAD Y AUDITORIA EN SALUD

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta

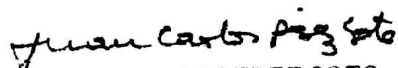
No. 10 en sesión del día 11 de NOVIEMBRE de 2009

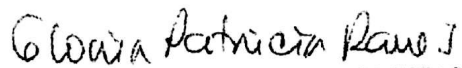
Para constancia se suscribe por:


CESAR PEREZ GARCIA

Rector


FREDY NELSON OSORIO DONOSO
Director de Postgrado


JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional


GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General



FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
"UMB"

PERSONERIA JURIDICA No. 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME A SUS FACULTADES
ESTATUTARIAS, CONFIERE A:

Lilian Mercedes Carvajal Serrano

C.C. No. 52010443 de Santafé de Bogotá D.C.

EL GRADO

Profesional en Terapia Ocupacional

POR HABER CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS Y LEGALES
QUE LE ACREDITAN PARA EJERCER LA PROFESIÓN.

EN TESTIMONIO DE ELLO EXPIDE, FIRMA Y SELLA EL PRESENTE DIPLOMA EN LA
CIUDAD DE SANTAFÉ DE BOGOTÁ.

A LOS 27 DIAS DEL MES *Julio* DE 2004


SECRETARIO GENERAL


RECTOR


RECTOR


FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN



PERSONERIA JURIDICA No. 18778 DEL 15 DE DICIEMBRE DE 1992
DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 416 LIBRO No. 3 FOLIO No. 067

EL SEÑOR RECTOR DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO
24 DE LA LEY 30 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 1992 Y CONFORME
A SUS FACULTADES ESTATUTARIAS, CONSIDERANDO QUE:

LILIAN MERCED CARVAJAL SERRANO

C.C.R. 52.080.743 SANTAFE DE BOGOTA, D.C

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR
LOS ACUERDOS Y REGLAMENTOS DE LA ENTIDAD
RESUELVE OTORGARLE EL TITULO DE:

PROFESIONAL EN TERAPIA OCUPACIONAL

EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FUNDACION UNIVERSITARIA MANUELA BELTRAN
U.M.B. Y PREVIO EL JURAMENTO DE RIGOR, EL SEÑOR RECTOR PROCEDE A LA
ENTREGA DEL DIPLOMA QUE LE ACREDITA PARA EL EJERCICIO DE SU PROFESION
DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACION VIGENTE

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA Y SELLA LA PRESENTE ACTA DE GRADO EN
LA CIUDAD DE SANTAFE DE BOGOTA, D.C.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL Y TOMADO A LOS 27 DIAS DEL MES DE 07 DE 2001

[Signature]
RECTOR

[Signature]
VICERECTOR ACADEMICO

[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
DECANO AREA

No. 6515

certifica que:

Lilian Merced Carvajal Serrano

C.C. 52.080.743

Asistió al Diplomado

ACREDITACION EN IPS

Con una intensidad de 100 horas

El contenido del programa comprendió:

- Generalidades de Acreditación
- Enfoque Basado en Procesos
- Direccionamiento del SGC
- Acreditación y la Gestión del Recurso Humano
- Acreditación y la Gestión del Ambiente Físico
- Proceso de Atención al Cliente Asistencial. PACAS
- Acreditación y la Gerencia de la Información
- Autoevaluación y Calificación de Estándares
- Análisis y Mejora de la Acreditación en Salud

Bogotá D.C., 14 de Marzo de 2012



Carlos Humberto Pulido Riveros
Director de Educación



UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Adelante en el tiempo

**LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO SU
ESCUELA DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD Y
EDUCACIÓN CONTINUADA**

Otorgan el presente

Diploma

A LILIAN MERCED CARVAJAL SERRANO

Por su asistencia y participación en el **DIPLOMADO FORTALECIMIENTO DE LA RED DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD DE BOGOTÁ**, realizado entre el 26 de octubre y el 14 de diciembre de dos mil nueve (2009) con una intensidad de ciento veinticuatro (124) horas.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de diciembre de dos mil nueve (2009).

LILIANA SOFIA CEPEDA AMARIS
Directora Salud Pública
Secretaría Distrital de Salud

LEONARDO PALACIOS SANCHEZ
Decano
Escuela de Medicina y Ciencias de la Salud

JORGE BERNAL CONDE
Gerente
Hospital del Sur



Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895



GOBIERNO DE LA CIUDAD